

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 45** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de cinco líneas subterráneas de 15 kV del circuito MEJ706 en PROX. carretera M-208, sin número, en los términos municipales de Velilla de San Antonio y Mejorada del Campo, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en PROX. carretera M-208, sin número, de los términos municipales de Velilla de San Antonio y Mejorada del Campo, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P585

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, 77, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en prox. carretera M-208, sin número, de los términos municipales de Velilla de San Antonio y Mejorada del Campo.
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona para suministro eléctrico de futura urbanización.
- Características principales: consiste en el retranqueo del circuito MEJ706 e instalación de las siguientes líneas subterráneas de 15 kV:

| REFERENCIA LÍNEA  |             | UTM ORIGEN X - Y            |         | LONG. (m)    |
|-------------------|-------------|-----------------------------|---------|--------------|
| ACTUACIÓN         |             | UTM FINAL X - Y             |         | T.Serv. (kV) |
| Nº C.             | TIPO        | CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO |         |              |
| 2023P585 ULE16666 |             | 458044                      | 4470047 | 358          |
| NUEVA             |             | 458386                      | 4470046 | 15           |
| 1                 | SUBTERRÁNEA | 0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al. |         |              |
| 2023P585 ULE16667 |             | 458386                      | 4470046 | 304          |
| NUEVA             |             | 458484                      | 4469870 | 15           |
| 1                 | SUBTERRÁNEA | 0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al. |         |              |
| 2023P585 ULE16668 |             | 458484                      | 4469870 | 1159         |
| NUEVA             |             | 458288                      | 4469632 | 15           |
| 1                 | SUBTERRÁNEA | 0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al. |         |              |
| 2023P585 ULE16669 |             | 458288                      | 4469632 | 300          |
| NUEVA             |             | 458297                      | 4469358 | 15           |
| 1                 | SUBTERRÁNEA | 0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al. |         |              |
| 2023P585 ULE16670 |             | 458288                      | 4469632 | 140          |
| NUEVA             |             | 458259                      | 4469542 | 15           |
| 1                 | SUBTERRÁNEA | 0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al. |         |              |

Adicionalmente se realizan las siguientes actuaciones:

- Se desmontan 839 m de línea aérea y 7 apoyos.
- Se proyectan los nuevos apoyos 18BIS PAS y 19 PAS y se retensan los conductores entre dichos apoyos y los apoyos existentes 18-1 y 19-1.

- Presupuesto total: 253.304,380 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular,

sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo [instalaciones\\_electricas@madrid.org](mailto:instalaciones_electricas@madrid.org) , indicando en el asunto “2023P585 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 11 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/20.008/25)

